



# INEAIP

Instituto Estatal  
de Acceso a la  
Información Pública

ACTA 153/2009

**ACTA DE LA SESIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, DE FECHA VEINTICUATRO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL NUEVE -----**

Siendo las catorce horas del día veinticuatro del mes de noviembre del año dos mil nueve, se reunieron los integrantes del Consejo General del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública, Ciudadanos Consejeros: Contadora Pública Ana Rosa Payán Cervera, Profesor Ariel Avilés Marín y Licenciado en Derecho Miguel Castillo Martínez, con la asistencia de la Secretaria Ejecutiva Licenciada en Derecho Leticia Yaroslava Tejero Cámara, a efecto de celebrar sesión de Consejo, para la que fueron convocados conforme al artículo 38 segundo párrafo del Reglamento Interior del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública del Estado de Yucatán.

Previo al comienzo de la sesión el Presidente del Consejo, enunció los lineamientos de la sesión conforme a la Ley y el Reglamento.

El Presidente del Consejo, solicitó a la Secretaria Ejecutiva que proceda a dar cuenta del orden del día de la presente sesión. Acto seguido, la Secretaria Ejecutiva leyó el orden del día:

- I.- Lista de Asistencia.
- II.- Declaración de estar legalmente constituida la sesión.
- III.- Asunto en cartera:
  - ÚNICO.- Aprobación, en su caso, de la licencia para ausentarse de sus labores, que solicitó la Contadora Pública Ana Rosa Payán Cervera.
- IV.- Clausura de la sesión y orden de la redacción del acta.

Una vez hecho lo anterior, la Secretaria Ejecutiva pasó lista de asistencia, encontrándose presentes los tres Consejeros y la Secretaria Ejecutiva, por lo que en virtud de lo señalado en el artículo 30 de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán, el Presidente del Consejo declaró existente el quórum reglamentario, de conformidad con el segundo punto del orden del día.



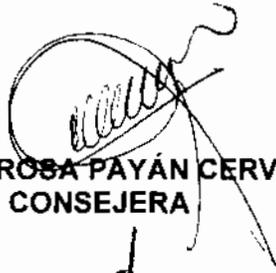
# INAIP

Instituto Estatal  
de Acceso a la  
Información Pública

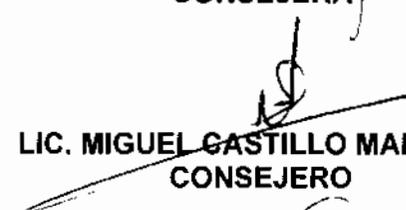
El Presidente del Consejo, manifestó que el día de hoy, la Consejera Ana Rosa Payán Cervera presentó al Consejo General un escrito mediante el cual solicita licencia para ausentarse de sus labores, el día veinticinco de noviembre del presente año, día que será tomado en cuenta como uno de los dos días de vacaciones que fueron autorizados por el Consejo General en sesión número dos, de fecha doce de enero de dos mil nueve. Acto seguido, preguntó si había alguna observación al respecto; al no haberla, con fundamento en el artículo 34 fracción V de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán y 8 fracción XVII y 13 fracción II del Reglamento Interior del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública, sometió a votación la solicitud de la licencia en cuestión, siendo aprobada por unanimidad de votos de los Consejeros. En tal virtud el Consejo tomó el siguiente:

**ACUERDO:** Se acuerda otorgar licencia a la Contadora Pública Ana Rosa Payán Cervera, para el día veinticinco de noviembre de dos mil nueve, en los términos arriba señalados.

No habiendo más asuntos a tratar, el Presidente del Consejo, siendo las catorce horas con quince minutos, clausuró formalmente la Sesión del Consejo, de fecha veinticuatro de noviembre de dos mil nueve, procediéndose a la redacción del acta, para su firma y debida constancia.



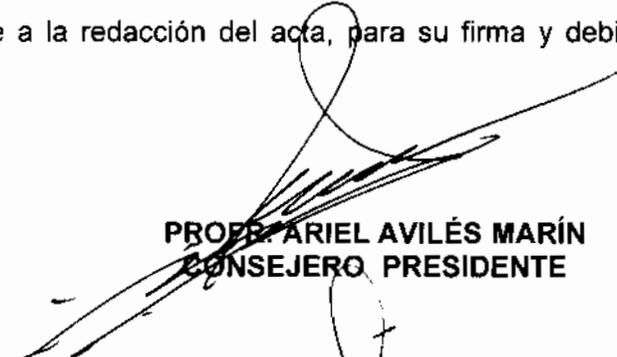
C.P. ANA ROSA PAYÁN CERVERA  
CONSEJERA



LIC. MIGUEL CASTILLO MARTÍNEZ  
CONSEJERO



LIC. BONNIE AZARCOYA MARCÍN  
TITULAR DE LA UNIDAD DE ANÁLISIS Y  
SEGUIMIENTO



PROF. ARIEL AVILÉS MARÍN  
CONSEJERO PRESIDENTE



LIC. LETICIA YAROSLAVA TEJERO CÁMARA  
SECRETARÍA EJECUTIVA